



Formato de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos
Chetumal, Quintana Roo a los 02 días del mes de septiembre de 2024.
"2024, año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

MTRA. AIDA DIANELA CERVERA BASTO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 36, tercer párrafo de los *LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO*, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de **\$3,474.24 Son: (Tres mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos 24/100 M.N.)**, derivadas de la comisión que me fue encomendada, con motivo de **realizar levantamiento de testimonios (sondeos) de beneficiarios de los programas sociales del Gobierno del Estado para la elaboración de material videográfico**, que se llevó a cabo los días **26, 27, 28 y 29 de agosto** del presente año, en la ciudad de **Tulum, Municipio de Tulum, Quintana Roo**, en los términos que se detallan a continuación.

No. de oficio de comisión: CGC/DCG/529/2024	
Monto total otorgado	Monto equivalente al 100%
\$3,474.24	\$3,474.24

Desglose de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos		
Fecha	Concepto	Importe del Gasto
26/08/2024	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$868.56
27/08/2024	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$868.56
28/08/2024	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$868.56
29/08/2024	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$868.56
		\$3,474.24

"Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que las actividades desempeñadas corresponden a actividades operativas que implican estar a disposición de las necesidades del servicio"

Atentamente

C. Héctor Manuel Martín Carrillo
Operador de Medios Digitales.

Autorizo

Lcda. Gabriela Briget Ortega Aviña
Coordinadora General de
Comunicación.